

**COLEGIO VALLE DEL MIRO
VALDEMORO - (Madrid)**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO: 1º ESO

ÁREA: Biología y Geología

CURSO 2021-2022

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
3ºESO
COLEGIO VALLE DEL MIRO**



CURSO: 1º ESO

ÁREA: Biología y Geología

CURSO 2021-2022

ÍNDICE

- 1. CONTENIDOS.**
- 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
- 3. SISTEMA DE DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**
- 4. PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

1. CONTENIDOS.

CONTENIDOS

Bloque 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.

1. Iniciación a la metodología científica.
 - Características básicas.
2. La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.

Bloque 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud

1. Niveles de organización de la materia viva.
2. Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
3. La salud y la enfermedad.
 - Enfermedades infecciosas y no infecciosas.
 - Higiene y prevención.
4. Sistema inmunitario.
 - Vacunas.
 - Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.
5. Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas.
 - Problemas asociados.
6. Nutrición, alimentación y salud.
 - Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables.

7. Trastornos de la conducta alimentaria.

- La función de nutrición.

8. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.

9. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.

10. La función de relación.

- Sistema nervioso y sistema endocrino.

11. La coordinación y el sistema nervioso.

- Organización y función.

12. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.

13. El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento.

- Sus principales alteraciones.

14. El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos.

- Prevención de lesiones.

15. La reproducción humana.

- Anatomía y fisiología del aparato reproductor.
- Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.

16. El ciclo menstrual.

- Fecundación, embarazo y parto.
- Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos.
- Técnicas de reproducción asistida.
- Las enfermedades de transmisión sexual.
- Prevención.

17. Sexo y sexualidad.

- Salud e higiene sexual.

Bloque 5. El relieve terrestre y su evolución.

1. Factores que condicionan el relieve terrestre.

- El modelado del relieve.
- Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

2. Las aguas superficiales y el modelado del relieve.

- Formas características.
- Las aguas subterráneas, su circulación y explotación.
- Acción geológica del mar.

3. Acción geológica del viento.

- Acción geológica de los glaciares.
- Formas de erosión y depósito que originan.

4. Acción geológica de los seres vivos.

- La especie humana como agente geológico.

Bloque 7. Proyecto de investigación.

1. Proyecto de investigación en equipo.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. EVALUACIÓN INICIAL

En el mes de septiembre se realizará un examen de evaluación inicial. Este examen servirá para detectar el grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en el dominio de los contenidos de la materia y para garantizar una atención individualizada. Esta evaluación no comportará calificaciones y tendrá un carácter orientador.

B. EVALUACIONES

La nota para poder superar la 1ª evaluación es un 5. La nota de la 1ª evaluación se calcula haciendo una media de los siguientes criterios según los porcentajes de cada uno de ellos y se tendrá en cuenta las faltas de ortografía (se penalizará con 0,10 puntos por cada falta) y la presentación (se penalizará hasta 1 punto).

CRITERIO 1

Pruebas escritas (60%): Se realizará las siguientes pruebas escritas durante las evaluaciones:

- **Exámenes (60%):** Se realizará como mínimo un examen y como máximo tres exámenes de los contenidos de las distintas unidades didácticas desarrolladas durante la evaluación.

Los exámenes se realizarán en papel o mediante la herramienta de evaluación educativa “Socrative” en cualquiera de los escenarios previstos por la Comunidad de Madrid (excepto que el Departamento de orientación determine que para alumnos con dificultades se tengan que realizar en papel cuando la educación sea presencial).

Este criterio representa el 60% de la calificación y se valorará sobre 10.

Si un alumno es sorprendido copiando durante un examen, se le retirará y se le calificará con 0 puntos.

CRITERIO 2

Proyecto de investigación (40%): Se realizarán ejercicios, actividades, tareas, preguntas orales, trabajo de campo, prácticas de laboratorio, trabajos y exposiciones.

Todos los ejercicios, actividades, tareas, preguntas orales, preguntas sobre las prácticas de campo, preguntas sobre las prácticas de laboratorio, trabajos y exposiciones se harán a través del cuaderno del alumno o en papel o través de la herramienta de evaluación educativa “Socrative” o de la herramienta de gestión de aula “Classroom” en cualquiera de los escenarios propuestos por la Comunidad de Madrid.

Representa el 40% de la calificación y se valorarán sobre 10.

Si un alumno no realiza alguno de los ejercicios, actividades, tareas, preguntas orales, trabajo de campo, prácticas de laboratorio, trabajos y exposiciones durante la evaluación, el porcentaje que representa se añadirá al apartado del examen de la unidad a la que pertenezca.

No entregar trabajos, informes, proyectos o actividades en la fecha indicada por el profesor se penalizará con:

- Retraso de un día: 1 punto.
- Retraso de dos días: 3 puntos.
- Retraso de tres días: 5 puntos.
- Retraso de más de tres días: Tendrá una puntuación de 0 puntos.

C. CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de la materia se obtendrá en base a los siguientes criterios:

- El alumno que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones y que haya alcanzado los objetivos y superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación, quedará exento de realizar el examen de la convocatoria ordinaria (aunque puede presentarse para subir la nota final). Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota del examen de la convocatoria ordinaria si se presenta a subir nota. Además, se tendrá en cuenta:
 - El progreso del alumno.
 - El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.
- El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o 2 o 3 de las evaluaciones que marca la programación, tendrá la obligación de realizar un examen en la convocatoria ordinaria por cada una de las evaluaciones en las que haya obtenido una calificación negativa.

Si después de realizar los exámenes de la convocatoria ordinaria, la media es igual o superior a 5 se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las evaluaciones y de la nota de los exámenes de la convocatoria ordinaria de aquellas evaluaciones en las que haya obtenido una calificación negativa a lo largo del curso escolar. Además, se tendrá en cuenta:

 - El progreso del alumno.
 - El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.

CURSO: 1º ESO

ÁREA: Biología y Geología

CURSO 2021-2022

Si obtiene una calificación menor a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura, y tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario con los contenidos de las tres evaluaciones.

D. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no alcancen los objetivos y no logren conseguir los contenidos mínimos exigibles evaluados durante la evaluación según los criterios de calificación expuestos, tendrán una calificación negativa en esa evaluación y tendrán que hacer un examen de recuperación de los contenidos desarrollados durante la evaluación.

La nota para poder superar la recuperación de una evaluación es un 5. Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía (se penalizará con 0,10 puntos por cada falta) y la presentación (se penalizará hasta 1 punto).

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de recuperación, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen de recuperación.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen de recuperación, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la evaluación y obtendrá una calificación negativa en el examen de recuperación.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que tengan suspensa la asignatura de Biología de 3ºESO y pasen a cursos superiores realizarán la recuperación de materias pendientes según las siguientes indicaciones:

- La recuperación de materias pendientes de cursos anteriores se realizará según las unidades didácticas realizadas en el curso anterior.
- Se realizará dos exámenes distribuidos a lo largo del curso escolar:
 - 1er Examen: Diciembre-Enero
 - 2º Examen: Marzo-Abril.
- El profesor proporcionará a los alumnos las siguientes materiales para que el alumno pueda trabajar y recuperar la materia pendiente:
 - Calendario:
 - Con las fechas de los exámenes que se realizarán durante el curso escolar.
 - Con las fechas de entrega de los materiales que necesita el alumno para recuperar la materia pendiente.
 - Con las fechas de entrega de los ejercicios realizados por el alumno.
 - Con las fechas para la explicación de los fallos de los ejercicios realizados y para la explicación de las dudas.
 - Apuntes de las unidades didácticas realizadas en el curso anterior.
 - Ejercicios relacionados con los contenidos de las unidades didácticas realizadas en el curso anterior:
 - El alumno realizará los ejercicios y se los presentará al profesor responsable de la recuperación de materias pendientes.
 - El profesor responsable corregirá los ejercicios realizados por el alumno.
 - El profesor responsable quedará con el alumno para explicarle los fallos cometidos en la realización de los ejercicios realizados y para la explicación de las dudas que tenga antes de la realización de los exámenes para poder recuperar la materia pendiente.
- Los exámenes de recuperación de las unidades didácticas se valorarán sobre 10. Para poder aprobar la recuperación de las materias pendientes, la nota media de los exámenes de recuperación tiene que ser igual o superior a 5. Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía (se penalizará con 0,10 puntos por cada falta) y la presentación (se penalizará hasta 1 punto).
- La no presentación de un alumno a cualquiera de los exámenes de las unidades didácticas supondrá una calificación negativa en la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.
- Si un alumno no aprueba Biología de 1º según este sistema, deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria de Biología de 1º para poder recuperarla. Si no lo consigue se presentará a la convocatoria extraordinaria.

4. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos y no hayan superado los contenidos exigibles expuestos en la programación en la convocatoria ordinaria, deberán realizar un examen en la convocatoria extraordinaria.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de la convocatoria extraordinaria, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen de la convocatoria extraordinaria.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen de a convocatoria extraordinaria, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la asignatura y obtendrá una calificación negativa en el examen de la convocatoria extraordinaria.